



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 55 DEL PEF EJERCICIO 2012
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS
 (MILES DE PESOS)

FECHA **15/07/2012**
 DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA		
NOMBRE DEL FONDO: FONDO PARA LA ATENCIÓN DE PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS ESTATALES (UPE)	EJERCICIO	2012
MODALIDAD A : APOYO A REFORMAS ESTRUCTURALES		

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: SANEAMIENTO DEL SISTEMA DE PENSIONES Y PRESTACIONES CONTINGENTES

OBJETIVO GENERAL: Disminuir el flujo de egresos a cargo de la institución para el pago de pensiones y prestaciones contingentes y por ende el déficit actuarial

PROYECTOS PARTICULARES		META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2012				2013	MONTO POR EJERCER
No	NOMBRE				1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2013		
1	Aportaciones al fideicomiso/2111103 del Sindicato Académico	Reducir en el largo plazo en un 50% el déficit actuarial calculado en 1,981,562,126.18	0.00%	6,104,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,104,000.00	
2	Aportaciones al fideicomiso/2111105 del Sindicato Administrativo	Reducir en el largo plazo en un 50% el déficit actuarial calculado en 1,981,562,126.18								
3										
TOTAL				6,104,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,104,000.00	
				100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

Nuestra institución tiene comprometido gran parte de su presupuesto de egresos para hacer frente a las pensiones y prestaciones contingentes de sus trabajadores, mismas que fueron pactadas en administraciones anteriores. Esta presión financiera ha sido disminuida ya que se han logrado negociar modificaciones a las prestaciones que reducen significativamente el flujo esperado de egresos a cargo de nuestra institución. Esto según los resultados de la Valuación Actuarial Estandariza del sistema de pensiones y prestaciones contingentes de la Institución. De los resultados actuariales se puede concluir que la reforma de pensiones y prestaciones contingentes existentes hasta el ejercicio anterior disminuía la presión hacia las finanzas de la Universidad y daba mayores esperanzas a los trabajadores de recibir una pensión digna y de conservar su fuente de trabajo. No obstante lo anterior, respetando el compromiso social que la Universidad tiene con sus trabajadores y con el objetivo de lograr un sistema de seguridad social viable financieramente nuestra Institución logró negociar una nueva reforma al sistema de pensiones.

Esta reforma aplica para el personal Docente ya que la edad de Jubilación pasa de 30 años de antigüedad para los hombres y 28 años para las mujeres a 35 años de antigüedad y para el caso de Pensión por Vejez, el requisito que era 55 años de edad y 15 años de servicio pasa a 60 años de edad y 20 de servicio. Así mismo las reformas representan una disminución en los costos, mismos que se pueden cuantificar a valor presente, considerando una tasa del 3.50%, de acuerdo a las siguientes perspectivas:

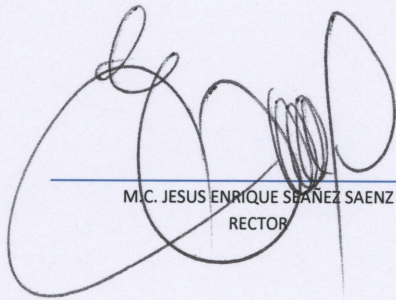
a) Disminución del Déficit Actuarial del sistema de pensiones y prestaciones contingentes:

Valor Presente %
 Generación Actual : 887,693,414.83 31.75%
 Nuevas Generaciones : 3,202,037,177.32 94.57%
 Total : 4,089,730,592.15 66.16%

b) Disminución del Costo para la Institución.

Valor Presente %
Generación Actual : 621,497,223.41 22.23%
Nuevas Generaciones : 2,046,661,531.28 60.45%
Total : 2,668,158,754.69 43.17%

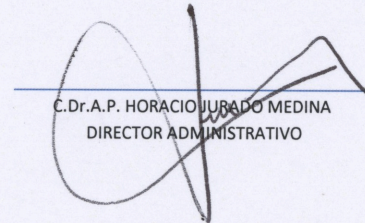
Gracias a las aportaciones efectuadas en el transcurso de los últimos años en que se han visto beneficiados los fideicomisos de esta institución, al día de hoy se tiene mayor seguridad de ofrecer a nuestros empleados mayor esperanza de una jubilación digna. Para el ejercicio de los recursos autorizados en el presente proyecto, se espera realizar pláticas con cada uno de los sindicatos a fin de pactar los montos correspondientes para cada uno de los fideicomisos.



M.C. JESUS ENRIQUE SAENZ SAENZ
RECTOR



DR. ROSENDO MARIO MALDONADO ESTRADA
DIRECTOR PLANEACIÓN



C. Dr. A. P. HORACIO JURADO MEDINA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



M. F. OMAR ADMELA SINECIO
AUDITOR INTERNO